

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA  
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

**YANITSIA IRIZARRY MÉNDEZ,**  
candidata a la alcaldía del  
Municipio de Aguadilla por el  
Partido Nuevo Progresista;

Peticionaria

**v.**  
JULIO ROLDAN CONCEPCION,  
alcalde electo del Municipio  
de Aguadilla por el Partido  
Popular Democrático ELIEZER  
RIOS SANTIAGO, candidato a la  
alcaldía de Aguadilla por el  
Partido Nuevo Progresista,  
JUAN CARLOS ROSARIO SOTO  
candidato independiente a la  
alcaldía de Aguadilla.  
COMISIÓN ESTATAL DE  
ELECCIONES *et al.*

Peticionados

CIVIL NUM: \_\_\_\_\_

SOBRE: RECURSO DE REVISIÓN  
JUDICIAL DE RESOLUCIÓN, AL  
AMPARO DEL ARTÍCULO 10.15 DE  
LA LEY NÚM. 58-2020

JURAMENTO

Yo, Yanitsia Irizarry Méndez, mayor de edad, soltera, alcaldesa y vecina de Aguadilla Puerto Rico declaro bajo juramento que:

1. Mi nombre y demás circunstancias personales son las antes mencionadas.
2. La información contenida en el presente Recurso de Revisión Judicial es correcta según mi mejor saber y entender, lo cual me consta de personal y propio conocimiento y/o por información que creo cierta.

Y PARA QUE ASI CONSTE, juro y suscribo la presente en Aguadilla, Puerto Rico, hoy 4 de enero de 2021.

**YANITSIA IRIZARRY MENDEZ**

AFFIDAVIT NUM. 2259

Jurado y suscrito por Yanitsia Irizarry Méndez de las circunstancias personales antes expresadas y a quien identifico mediante conocimiento personal.

En Aguadilla, Puerto Rico, hoy 4 de enero de 2021.

